

Expulsión Escolar de Estudiantes con Discapacidad

Para expulsar o retirar a su hijo con discapacidad por más de 10 días lectivos en un año escolar, la escuela debe seguir normas especiales. Su hijo con un Plan Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) o un Plan de la Sección 504 tiene derechos especiales.

Una “Revisión de Determinación de Manifestación” o “MDR” (por sus siglas en inglés) debe tener lugar antes de que la escuela expulse a su hijo de la escuela.

Se lleva a cabo una MDR para decidir si la discapacidad de su hijo causó o estuvo sustancialmente relacionada con el comportamiento que lo metió en problemas. Si el comportamiento de su hijo está relacionado con su discapacidad, la escuela no puede expulsarlo.

Todos los miembros del Equipo del IEP o del Equipo del Plan 504 asisten a la MDR y participan en este proceso de toma de decisiones. Usted es miembro del Equipo.

El Equipo debe revisar las evaluaciones de su hijo, el IEP o el Plan 504, los expedientes escolares relevantes, la información de los maestros y la información suya y de cualquier profesional de salud mental presente en la reunión. El Equipo debe responder las siguientes preguntas:

- ¿La discapacidad de su hijo/a fue la razón o una parte importante del comportamiento?
- ¿El comportamiento se debió a que la escuela no siguió lo estipulado en el IEP o el Plan 504?

Si la respuesta a alguna pregunta es “sí”, la expulsión propuesta debe ser retirada y el niño debe regresar a la escuela. Si la respuesta a todas las preguntas es “no”, la escuela puede convocar una audiencia de expulsión.

El Equipo debe considerar cambios en el IEP o Plan 504 de su hijo si esto pudiera ayudarle a mejorar su comportamiento. El Equipo podría decidir desarrollar un Plan de Intervención de Conducta (BIP, por sus siglas en inglés) o revisar un BIP existente para apoyar a su hijo.

Incluso si es expulsado, un estudiante con un PEI debe seguir recibiendo una Educación Pública Gratuita Apropiaada (FAPE, por sus siglas en inglés). Esto incluye:

- Acceso al currículo de educación general
- Servicios para ayudar al estudiante a progresar hacia las metas del IEP

Estos servicios podrían brindarse en un entorno alternativo, según lo acordado por el equipo del IEP.